



## AVISO

El día 4 de abril de 2016, LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA – BENEDAN- dio apertura al Proceso de Selección Abreviada Número 001 de 2016, cuyo objeto es: “OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, POR CUENTA Y RIESGO DEL CONCESIONARIO, EN TODO EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

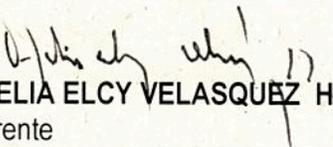
De conformidad a lo establecido en el cronograma del proceso de selección la publicación de la apertura de la convocatoria pública se tenía programada para el día 14 de abril de 2016.

Sin embargo de un nuevo estudio de las condiciones del proceso de selección, y con miras a garantizar una mayor pluralidad de oferentes y que los mismos cuenten con un tiempo prudencial y suficiente para la entrega de propuestas, se ha decidido no continuar con el proceso de selección abreviada, y en su lugar se adelantará un nuevo proceso mediante licitación pública.

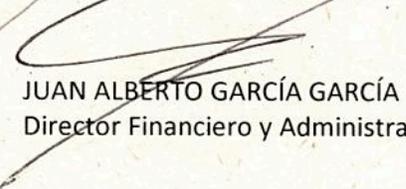
Teniendo en cuenta que el proceso de selección abreviada, se encuentra en la publicación del proyecto de pliego, se hará uso de las facultades que nos otorga el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, que estipula que la publicación de los proyectos de pliego de condiciones o sus equivalentes no hace obligatorio la publicación de los pliegos definitivos.

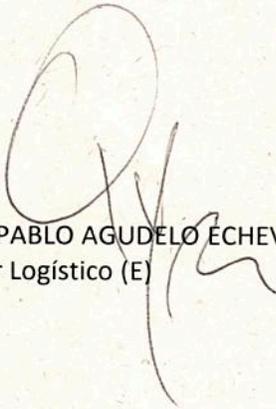
Por lo anterior, la BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA - BENEDAN- Informa A TODOS LOS INTERESADOS, la no apertura del proceso de Selección Abreviada teniendo en cuenta que la entidad realizará los ajustes y adecuaciones necesarios para dar inicio a un nuevo proceso.

Se firma a los trece (13) días del mes de abril de 2016,

  
**OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNÁNDEZ**  
Gerente

  
**DAVID ANDRÉS OSPINA SALDARRIAGA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
**JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA**  
Director Financiero y Administrativo

  
**PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI**  
Director Logístico (E)

